

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 15 OCT 2015

VISTO:

La nota elevada por Lic. María Virginia Pincin por la cual solicita su reincorporación a partir del 21 de setiembre del corriente año, en el cargo Nodocente Categoría 7 Agrupamiento Administrativo en Dirección de Enseñanza;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Resolución Decanal N° 749/2015, la Lic. Pincin se encuentra en uso de licencia sin goce de sueldos desde el 22 de setiembre de 2014 hasta el 30 de setiembre de 2015, para realizar una Maestría en España;

Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Administración; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

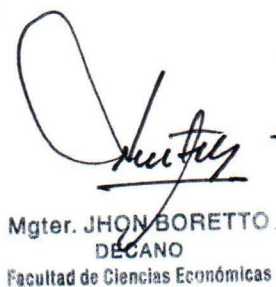
Art. 1°.- Disponer la reincorporación de la Lic. MARÍA VIRGINIA PINCIN (Legajo N° 47373) en el cargo Nodocente Categoría 7 Agrupamiento Administrativo de Dirección de Enseñanza de esta Facultad, a partir del 21 de setiembre de 2015.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°
mc

1213


Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas